[NOMBRAR AL SEÑOR ADOLFO ARGÜELLO LACAYO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA (FISE)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 80-2002, aprobado el 1 de febrero de 2002

Aprobado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 25 del 6 de febrero de 2002

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 80-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política y de conformidad con el Arto. 12 del Decreto 59-90 "Creación de Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE)".

ACUERDA

Arto.1 Nombrar al Señor Adolfo Argüello Lacayo, Presidente del Consejo Directivo del Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE).

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el primero de Febrero del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30620